

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Jueves, 12 de junio de 2025

ASISTENTES

D. Juan Carlos Martín.
D. Javier Fernández.
D. Javier Gallach.
D. Gonzalo Barbadillo.
D. Natxo Costa.
D. Carlos Ezquerro.
D. Javier Abadía.
D. Marc Sentís.

Presidente RFER
Federación Gallega de Rugby.
Federación Valenciana de Rugby
CR Cisneros
CP Les Abelles
Fénix RC
Estamento de jugadores
Estamento de entrenadores

También asisten como invitados:

D. José Antonio GARROTE.
D. Fernando PEREZ.
D. Gabriel SAEZ.

D. Juan GUITARD.

D. José Antonio BARRIO.
D. Jorge GUTIERREZ.

D. Jesús MARDARAS.
D. Alejandro HORTAS.

Vicepresidente Área Legal RFER
Tesorero RFER
Vicepresidente Área Deportiva,
Planificación y Estrategia RFER
Vicepresidente Área de Gobierno, Control y
Auditoría RFER
Director de Rugby RFER.
Director Planificación Económica y Control
de Gestión RFER.
Director General RFER
Secretario General RFER

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión anterior.

SE APRUEBA, por Unanimidad el acta de la reunión anterior de 5 de febrero de 2025.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente empieza su intervención destacando que el rugby español vive un momento de crecimiento sin precedentes, con grandes resultados y la convicción de que ya no existen límites para el desarrollo del deporte en España. El jugador español es el eje central del proyecto, apoyado en la implicación de clubes, territoriales e instituciones, con el propósito de transformar el rugby nacional a corto y largo plazo.



Los objetivos deportivos son ambiciosos pero alcanzables: situar a Los Leones en el puesto 12 del ranking mundial y devolver a Las Leonas al top 10. Para conseguirlo, se plantean metas claras, medibles y retadoras, respaldadas por una estrategia basada en eventos que generen ingresos y visibilidad. Entre ellos, destacan la organización de las Series Mundiales de Rugby 7 (WRSS) en el corto plazo y la candidatura para los Mundiales de 2035 y 2037 en el largo plazo.

A su vez añade que, en los últimos tres años, la RFER ha triplicado la actividad deportiva y duplicado el presupuesto, sin aumentar la dependencia de los clubes. La federación trabaja en un modelo sostenible, menos dependiente de subvenciones, apoyado en la confianza institucional y en la consolidación de una competición nacional fuerte. Se subraya que el desarrollo de las selecciones y el de los clubes son interdependientes: no hay futuro sin ambos caminos.

El proyecto se articula también, tanto en aprovechar la ventana de noviembre para optimizar ingresos y audiencias para reforzar la estructura deportiva y financiera, como en torno a la franquicia Iberians, integrada por los mejores jugadores nacionales, con el objetivo de profesionalizar el talento español y devolverlo a los clubes con mayor nivel competitivo. Este modelo, sumado a la organización de grandes eventos, busca generar recursos y activar un círculo virtuoso que impulse al rugby español al siguiente nivel. En cuanto al femenino, se mantiene la apuesta firme por el rugby femenino en la modalidad de 7s, junto con el apoyo del CSD.

Igualmente habla, en cuanto a los programas de inclusión, el desarrollo de disciplinas como el rugby en silla de ruedas, el rugby mixed ability y las Mater Series, entre otros.

El Sr. Gabriel Sáez complementó la visión enfatizando que en tan solo dos años y medio el rugby español ha dado un salto comparable al de los años 80, gracias al trabajo reorganizado con clubes y territoriales. Este crecimiento en el ranking mundial permitirá acceder a mejores competiciones, ingresos y patrocinios. La estrategia contempla al XV masculino como locomotora de ingresos, pero sin descuidar al femenino, en un momento clave para duplicar o triplicar la capacidad económica de la RFER y asegurar un futuro sólido.

Finalmente, se subrayó la reestructuración interna de la federación, con nuevos departamentos deportivos, de negocio y gestión, además del proyecto de infraestructuras propias. Todo ello con el respaldo de auditorías positivas y un crecimiento de ingresos superior al de los costes estructurales, lo que garantiza sostenibilidad y estabilidad en el proyecto de transformación del rugby español.

El Sr. Secretario agradece la intervención del Sr. Presidente y el Sr. Gabriel Sáez y procede con los siguientes puntos a tratar.

3. Convalidación de modificaciones telemáticas de las Circulares y Calendario RFER.

SE APRUEBAN, por Unanimidad, las convalidaciones de modificaciones telemáticas de las Circulares y Calendario RFER.

4. Aprobación de las últimas modificaciones del Calendario en fecha 12 de junio de 2025.

SE APRUEBAN, por Unanimidad, las convalidaciones de modificaciones del Calendario en fecha 12 de junio de 2025.



5. Constitución de la Subcomisión de Control de Cumplimiento de las Competiciones Nacionales.

SE APRUEBAN, por Unanimidad, la Constitución de Control de Cumplimiento Normativo de las Competiciones Nacionales y la elección de Presidente y miembros.

6. Parte Deportiva

Comienza su presentación el Sr. José Antonio Barrio. Comienza explicando la necesidad de un cambio en la ordenación deportiva. Como primer paso, señala la necesidad de incorporar modificaciones en el ámbito de la dirección de competiciones, figura clave que, en coordinación con la Secretaría General y el Sr. Eliseo Patrón-Costas, se encargarán de realizar un seguimiento de objetivos de la estrategia e integración de información conjunta. Esto engloba también el área de dirección arbitral para mejorar la calidad de los encuentros, así como fomentar la formación tanto entre entrenadores como en árbitros.

El Sr. Gabriel Sáez complementó la intervención del Sr. José Antonio Barrio señalando que Manuel Sillero será el jefe del departamento médico, con responsabilidad sobre todos los atletas de academias y selecciones, trabajando de forma coordinada con los preparadores físicos y generando protocolos que puedan ser replicados por clubes y territoriales.

Nuevamente, el Sr. José Antonio Barrio retomó los objetivos de alto rendimiento, utilizando como referencia los marcados el año anterior. Respecto a los equipos XV Masculino y XV Femenino, la clasificación al mundial como objetivo prioritario; en cuanto a los equipos de Seven, tanto masculino como femenino, ambos tienen como objetivo principal la clasificación a los Juegos Olímpicos de los Ángeles, aunque destaca estrategias diferentes para cada selección.

A su vez plantea, para las selecciones en general, la implantación de nuevas herramientas de alto rendimiento que ya están dando resultados, y la creación de una nueva competición doméstica para mejorar la detección y retención de talento, especialmente en rugby femenino, aunque también implementado en el masculino.

Respecto a los objetivos concretos, destaca el proyecto del XV masculino de mantenerse dentro de los dieciocho primeros en el ranking mundial de World Rugby, siendo para ello necesario ganar partidos clave, como son los que se disputarán próximamente contra Estados Unidos, Canadá y Tonga en la ventana de noviembre; también habla del proyecto del XV femenino, siendo el objetivo principal el de ganar al menos un partido en la Copa del Mundo como objetivo principal a corto plazo. En cuanto a las selecciones de Seven, además de los mencionados Juegos Olímpicos de los Ángeles, dar mas peso y recompensar la clasificación en los Campeonatos de Europa.

Posteriormente, hace mención a la profesionalización mediante contratación, control exhaustivo, y la formación de academias con impacto en la competición nacional mediante las diferentes franquicias, destacando que el femenino se encuentra en una fase de desarrollo en este ámbito.

Por último, recalca los proyectos de las selecciones nacionales M20 y M18; en cuanto al primero, se marca como objetivo principal mantener la plaza de grupo respecto al mundial, así como la integración tanto de jugadores M18 en el equipo M20 y jugadores M20 en el equipo



senior, en aras de su desarrollo; respecto al M18, se pretende consolidar la relación con los equipos del Seis Naciones y mantener un buen nivel competitivo en los diferentes festivales europeos.

En base al desarrollo del talento joven, habla de los centros de formación; se mantienen los ya existentes, con la apertura de uno en Sevilla y un proyecto piloto en Marbella y Málaga, estando a la espera de poder abrir también el de Castilla y León. También figura como objetivo la creación de centros satélite de detección de talento, en colaboración con las federaciones territoriales.

Respecto al ámbito de competiciones nacionales, el Sr. José Antonio Barrio recalca que las ligas de División de Honor masculina se encuentran en su segundo año de transición en cuanto al enfoque destinado a mejorar tanto la competición en si como el nivel de los jugadores seleccionables; y en cuanto a la Liga Iberdrola y la Liga División de Honor B femenina, destaca que recientemente se presentó a los clubes una propuesta de competición nueva para dotarla de mayor estabilidad, siendo esto objeto de estudio para la segunda.

Por último, finaliza comentando qué a lo largo de la semana, se acordará la fecha definitiva de las competiciones CESA, siendo éstas clave en el ámbito de formación continua.

Para finalizar con su intervención, el Sr. José Antonio Barrio informa sobre el calendario masculino de clubes.

El Sr. Natxo Costa toma la palabra y recalca que durante la semana siguiente se terminarán de aprobar las últimas modificaciones; a ello añade el Sr. José Antonio Barrio que la propuesta actual en cuanto a la Liga de DH masculina se dispute mediante un sistema de vuelta y media, con cuartos, semifinales y final, junto con la participación de la Copa del Rey, en la que participarán tanto equipos de División de Honor, como de División de Honor Élite.

Retoma su intervención y explica que la organización de la Liga Élite de la temporada 2025/26 será de 10 equipos, siendo el objetivo qué para la temporada siguiente, se componga de 9; en cuanto a la Liga de División de Honor B, seguirá conformada por tres grupos, de 8 equipos cada uno. Posteriormente, se hace mención a la liga M23, planteada en un principio para 20 equipos, siendo obligatorio para aquellos que militen tanto en División de Honor como en División de Honor Élite, dejando la puerta abierta a estudiar la posibilidad de que puedan participar algunos equipos de División de Honor B.

En cuanto al calendario de la liga femenina, resalta los cambios en la Liga Iberdrola y División de Honor B, así como la situación de las competiciones de Seven femenino y la competición “Challenge”.

Por último, en el esquema territorial, se propuso fijar las fechas de las categorías M16 y M14 en el marco del Encuentro Nacional de Rugby 10, de forma que coincidan con la Copa de Oro y la Copa de Plata de la Copa de la Reina.

Se abre turno de preguntas y el Sr. Natxo Costa plantea dos cuestiones relacionadas con la Copa del Rey: la primera se refiere al sistema de determinación de los cabezas de serie, la cual considera que puede generar problemas en el futuro con otra composición de equipos, por lo que recomienda revisarlo. La segunda cuestión se centra en la redacción sobre la proximidad geográfica, que, según su criterio, no es jurídicamente viable salvo que exista una propuesta conjunta de los cuatro grupos que finalmente sea aprobada, especialmente a la luz de lo recogido en la Circular 1 del año pasado.



El Sr. José Antonio Barrio responde explicando que, tras las quejas del sorteo del año anterior, la comisión deportiva quiso dar más relevancia a los cabezas de serie, proponiendo su designación y la búsqueda de proximidad geográfica y derbis de interés para los equipos.

Vuelve a pedir la palabra el Sr. Natxo Costa, el cual manifiesta su disconformidad en relación a la formulación de una de las propuestas de la RFER a la Asamblea General en cuanto a los equipos de M23, puesto que ya había sido aprobado con anterioridad que la competición debía estar formada por equipos de DH y DHE. A ello, el Sr. José Antonio Barrio responde que la base de la propuesta sigue siendo los veinte equipos que conforman las dos ligas, más las posibles incorporaciones; no obstante, da pie a una nueva reformulación de la propuesta para que sea justa para todos. Posteriormente toma la palabra el Sr. Jose Antonio Garrote para señalar que el Presidente tiene potestad para presentar cualquier propuesta y que, en todo caso, la Asamblea puede estructurar el debate de manera que se mantenga lo ya aprobado como base y se presenten las nuevas propuestas como alternativas.

Se procede a votar el esquema de competiciones. Gonzalo Barbadillo consulta a Natxo Costa si corresponde aprobarlo en ese momento, a lo que Natxo Costa responde que la propuesta ya ha sido enviada a los miembros de la Asamblea y no sería necesario. El Secretario precisa que la votación se realiza para cumplir con los plazos de documentación de la AG y que las modificaciones pertinentes se incorporarán.

En conclusión, la Parte Deportiva consta presentada, vista y a la espera de las modificaciones pendientes para enviar versión final para su aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria.

7. Parte Económica.

Cuentas reformuladas 2023

El Sr. Secretario cede la palabra al Sr. Jorge Gutiérrez, quien presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2023. Explica que, en la Comisión de Auditoría y Control de 2024, ya se habían compartido las razones de la RFER para la reformulación de dichas cuentas. El ajuste se originó en una subvención del CSD por importe de 252.000 €, destinada a proyectos de tecnología para alto rendimiento y gestión. Inicialmente, siguiendo la recomendación del propio CSD, se contabilizó como subvención de capital.

Posteriormente, el CSD indicó que debía registrarse como ingreso y gasto del ejercicio 2023, lo que obligó a una reclasificación contable. Con este ajuste, las cuentas se cerraron y la auditoría fue emitida sin salvedades. La información se presenta con carácter meramente informativo.

Se aprueba sin abstenciones ni votos en contra las Cuentas reformuladas 2023.

Cuentas anuales 2024

El Sr. Jorge Gutierrez informa sobre el cierre del ejercicio 2024, el cual registró unos gastos de aproximadamente 15,38 millones de euros y unos ingresos de alrededor de 15,42 millones de euros.

La partida más significativa corresponde al Programa 1 de alta competición, que incluye los equipos senior de XV y de Seven, así como su material, representando alrededor del 35% del total de gastos. El Programa 2, relativo a actividades estatales, abarca los gastos de arbitraje de



todas las competiciones, con un peso aproximado del 4%. El Programa 3, dedicado a formación y desarrollo, supone un 3% de los gastos. El Programa 4, que engloba gestión federativa, gasto institucional, audiovisual y seguros, representa cerca del 10%. El Programa 5, correspondiente a las Series Mundiales celebradas en Madrid, es la partida más elevada con aproximadamente el 47% de los gastos. Los Programas 6 y 7 incluyen la organización de partidos y actividad financiera, siendo esta última prácticamente residual.

En cuanto a los ingresos, cerca de 8 millones provienen de fuentes recurrentes, incluyendo subvenciones, aportaciones de World Rugby, cuotas de los clubes y patrocinios. El resto de los ingresos corresponde a las Series Mundiales de Seven en Madrid y a los partidos de noviembre.

Se aprueba sin abstenciones ni votos en contra las Cuentas anuales 2024

Seguimiento del Presupuesto de 2025

Se informa del seguimiento del presupuesto aprobado en la Comisión Delegada del mes de febrero, inicialmente equilibrado en torno a los 9,5 millones de euros.

Durante el ejercicio se realizaron ajustes derivados, principalmente, de la alta competición y de la organización de eventos nacionales e internacionales, con un incremento moderado en las partidas de formación y de logística de competiciones.

Gracias a la labor de la dirección deportiva se consiguió una reducción de gastos operativos y una mejora de ingresos, especialmente por subvenciones públicas y aportaciones de patrocinadores.

El presupuesto, remitido al CSD a finales de marzo, se ratifica en esta sesión sin comentarios ni objeciones.

Respecto al presupuesto 2025, en términos generales, las variaciones de gasto respecto a las selecciones nacionales y a la gestión federativa se sitúan en torno al medio millón de euros, manteniendo la estabilidad presupuestaria.

Finaliza especificando que se ha registrado un desfase de 202.000 € de gasto sobre ingreso, que será compensado y ajustado antes de finalizar el ejercicio.

Se aprueba sin abstenciones ni votos en contra el Seguimiento del Presupuesto de 2025

Presupuesto de 2026

Se presenta un presupuesto equilibrado, con un volumen total aproximado de 15 millones de euros, lo que supone un incremento significativo respecto al ejercicio anterior.

El aumento responde principalmente a la organización de competiciones internacionales —incluidas las World Series— y al refuerzo de los programas de alta competición y desarrollo deportivo.

Entre los principales movimientos, destacan los mayores recursos destinados al rugby nacional, especialmente por la creación de la División de Honor Élite. Otros movimientos se deben por la ampliación de actividades nacionales y una partida por posible cambio de sede.



Se prevé un aumento de ingresos corrientes por patrocinios, colaboraciones institucionales y ayudas de organismos públicos, así como aportaciones específicas vinculadas a la celebración de eventos internacionales, como las WRSS.

El presupuesto se mantiene equilibrado entre ingresos y gastos y refuerza las áreas de formación, promoción del rugby nacional y organización de eventos.

Se aprueba sin abstenciones ni votos en contra el Proyecto Presupuesto 2026

Cuotas aprobación competiciones nacionales

El Sr. Secretario informa sobre el impacto del IPC 2024 en las cuotas de las competiciones nacionales y la creación de nuevas competiciones o redistribución de competiciones anteriormente creadas. Javier Fernández plantea una consulta sobre las cuotas del CESA M14 Segunda División, sugiriendo ajustar precios si se repite la baja participación en segunda categoría.

El Sr. Secretario confirma que se aplicará el criterio de años anteriores y se tomará nota de cara a modificar el documento y presentarlo a la Asamblea General para su aprobación.

Modificación del artículo 111 de los Estatutos

Toma la palabra el Sr. Jesús María Mardaras, Director General de la RFER. El cual informa que va a someter a la AG la modificación del mencionado artículo; ello es debido a que actualmente está regulado con un límite 800.000€ en cuanto a las operaciones económicas mencionadas en los Estatutos y se pretende aceptar un préstamo de 1 millón de euros en su totalidad para aliviar la carga de tesorería, todo ello conforme a la subvención a recibir por parte del CSD.

El Sr. Juan Guitard añade que es importante destacar que se trata de una financiación totalmente vinculada a las subvenciones otorgadas o que normalmente nos otorgan, con lo cual lo único que se anticipa es la liquidez de la subvención, que se recibirá materialmente a final de año.

8. Ruegos y Preguntas.

Pide la palabra Marc Sentís. Pregunta acerca de los reglamentos, dirigido especialmente a José Antonio Garrote. Explica que, los Reglamentos no tienen que ir a la AG, ya que son aprobados en la Comisión Delegada, y el Reglamento disciplinario, está prácticamente terminado, a falta de matizar las propuestas realizadas por la Asociación Nacional de Clubes, a su vez, estamos terminando también el de Competición para aprobarlos a la vez.

El Sr. Presidente pregunta si la parte del régimen sancionador está validado por la ANCR, a lo cual José Antonio Garrote le contesta que se mandó hace tiempo a la Asociación y se está revisando sin que haya aportaciones nuevas, aunque siguen a la espera de un texto final. Cree el Sr. Garrote que en la próxima Comisión Delegada, debería estar aprobado.

El Sr. Presidente propone una reunión virtual para resolver estos temas lo antes posible. A lo cual, el Sr. Garrote propone una votación virtual a final de julio para su aprobación.

Marc Sentís vuelve a tomar la palabra, respecto a la plataforma Isquad, puesto que no ve una evolución positiva tras tres temporadas. Responde Fernando Pérez, se estuvieron cruzando una serie de documentos de respuesta, los cuales estuvo gestionando Eliseo tras los diferentes



comentarios que fueron lanzados desde diferentes órganos. La aplicación va haciendo diferentes actualizaciones y por ello propone volver a poner el tema sobre la mesa para ver si estamos cerca de cumplir con las demandas que solicitan los clubes respecto al aplicativo.

Marc Sentis añade que no ha visto las ventajas en esa aplicación, un programa muy pesado que le provoca hacer muchos procesos que no son útiles y muy repetitivos. No le facilitan la tarea a nivel gestión deportiva.

Marc Sentís vuelve a solicitar la palabra. Resalta que ha habido varios cambios en la JD de la RFER y recalca que no ha habido explicaciones respecto a ello. El Sr. Presidente responde que la JD es un programa vivo, compuesto por voluntarios que firman un documento que les asignan responsabilidades de su área para que otros lleven su ejecución. Hay gente con mas implicación que otra y debido a sus compromisos o incompatibilidades no pueden continuar. Fernando Pérez añade que, también hay que recalcar el refuerzo en el área financiera de la RFER de Jorge Gutiérrez.

El Sr. Presidente explica los cambios uno a uno. Dice que siguen vinculados a la RFER pero en otras esferas.

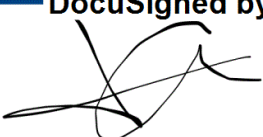
Marc Sentís añade otra consulta respecto a los balones de la final de la Copa del Rey, los cuales se modificaron añadiendo el logo de un patrocinador, entendiéndose que no era un balón oficial. Establece que no se jugó con el que estaba estipulado en normativa. Establece que a los clubes se les sanciona cuando juegan con un balón distinto, y no puede pasar en las altas esferas de rugby. El Sr. Garrote establece que lo que se sanciona es el modelo de balón. El Sr. Presidente aclara que lo modificaran para futuros eventos y que no se cambie el modelo de balón, aunque el Sr. Presidente quiere que la RFER se quede con el derecho a decidir en cada caso.

Pide la palabra Javier Gallach, establece que la última vez se quedó que se iba a realizar una reunión presencial respecto a la Comisión Delegada. Y la otra cuestión, es sobre cuanto tiempo tarda la RFER en hacer los pagos a sus proveedores. Jorge Gutierrez responde diciendo que dependemos de la tesorería, aclara que el protocolo de pago es de 90 días.

Aclara que la falta de pago del catering ha supuesto un perjuicio, ya que el proveedor ahora se niega a trabajar con ellos por la falta de pago. Acuerdan revisarlo con Jorge.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:40 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Vº Bº EL PRESIDENTE

DocuSigned by:

-----1AF7CB4D4AD9401...

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por:

-----6F824830C08148E...